NORMA PARA LA DIFUSCIÓN A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

- **¿Qué es la Ley de ingresos y cuál es su importancia?**

La ley de ingresos es un documento Jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado, en el cual se consigna el importe del ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe captar el Gobierno Municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal. Para financiar los gastos en servicio y necesidades de la ciudadanía.

- **¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?**

El Municipio obtendrá sus ingresos para financiar sus gastos de las siguientes fuentes: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones.

- **¿Qué pueden hacer los ciudadanos?**

Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de dentro del portal del H. Congreso del Estado de Chihuahua y consultar el Periódico Oficial donde se publicó.

Anexo a la Ley de Ingresos correspondiente al Municipio de Madera
2018

En los términos de los Artículos 115, fracción IV, inciso c) último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y 28, fracción XII del Código Municipal de la Entidad, el H. Congreso del Estado aprueba el monto estimado de ingresos que percibirá el Municipio de Madera, durante el Ejercicio Fiscal del año 2018.

Impuestos	$ 5,412,244.70	
Contribuciones	-	
Derechos	1,817,523.22	
Productos	109,924.59	
Aprovechamientos	126,374.00	
Total de Ingresos Propios		$ 7,466,066.51
Participaciones:		
Fondo General de Participaciones	$ 71,056,072.00	
Fondo de Fomento Municipal	16,393,660.00	
Sobre Tenencia y Uso de Vehículos	4,800.00	
Impuestos Sobre Producción y Servicios en materia de cervezas, bebidas alcohólicas y tabacos labrados	2,295,056.00	
Participaciones Adicionales	11,757,605.00	
Impuestos Sobre Autos Nuevos	1,839,215.00	
Gasolina y Diesel 70%	1,153,456.00	
Gasolina y Diesel 30%	1,154,440.00	
Fondo de Fiscalización	3,989,508.00	
Total de Participaciones		109,643,812.00
Fondo de Aportaciones		
F.I.S.M.	$ 19,825,689.00	
F.A.F.M.	19,371,513.00	
		39,197,202.00
Total Global		**$ 156,307,080.51**

- **¿Qué es el Presupuesto de Egresos y Cuál es su importancia?**

El presupuesto de Egresos es un documento Jurídico aprobado por el H. Ayuntamiento dentro de sus facultades y obligaciones, en el cual se consigna el gasto público de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe realizar el Gobierno Municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal. Es un plan económico y financiero anual. El Presupuesto de Egresos se encuentra integrado en base a los diferentes clasificadores del gasto: Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador Administrativo, Clasificador Funcional del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Programas y Proyectos, Analítico de Plazas, Difusión a la ciudadanía. Lo anterior para tener un control eficiente y eficaz del gasto, teniendo como resultado este Documento el cual permite controlar, ejercer, analizar y evaluar el ejercicio de los recursos públicos, a fin de rendir cuentas de los mismos a la ciudadanía y que cumplan los objetivos y metas.

- **¿En qué se gasta?**

Se destinan los recursos para hacer frente a las obligaciones con los trabajadores en todas las modalidades contractuales, gastos para la adquisición de materiales y suministros; servicios básicos: energía eléctrica, teléfono, agua potable, mantenimiento de equipo de transporte y maquinaria, aseguramiento de bienes, arrendamiento de inmuebles, en inversión pública, pago de obligaciones, disminución de la deuda.

- **¿Para qué se gasta?**

La administración pública municipal destina gran parte de sus recursos en infraestructura, en mejorar el desarrollo social

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018
MUNICIPIO DE MADERA

1000	SERVICIOS PERSONALES	65,144,713.42
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,484,335.00
3000	SERVICIOS GENERALES	13,717,236.59
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,635,760.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,334,921.00
6000	INVERSION PUBLICA	36,983,294.00
9000	DEUDA PUBLICA	7,006,820.50
		156,307,080.51